El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 1.744/2023

Con fecha del presente anuncio se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siquiente resolución:

DECRETO

De conformidad con la base quinta en relación a la lista de admitidos y excluidos definitivos del proceso de estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 diciembre, convocado para la selección de un Técnico/Medio de desarrollo, Escala de Administración General, subescala técnica-gestión, subgrupo A2, funcionario de carrera del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba, por el sistema de concurso-oposición, una vez expirado el plazo de presentación de alegaciones para la subsanación de solicitudes, y emitido informe de Secretaría, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de sus facultades, resuelve:

- 1º. Aprobar la lista definitiva de admitidos al citado proceso selectivo, que aparece más adelante como Anexo I.
- 2º. Publicar la citada lista definitiva de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, accesible a través de su sede electrónica:

www.priegodecordoba.es/sede.

3º. Designar conforme a la base quinta a los miembros del Tribunal Calificador:

Presidente:

Don Miguel Ángel Ábalos Guerrero, siendo suplente: Don Antonio del Caño Jiménez.

Vocales:

-Doña María Victoria Luque Sánchez, siendo suplente: Don Jo-

sé Luque Valverde.

- -Don Víctor González Pulido, siendo suplente: Doña Ana Gutiérrez Huete.
- -Don Juan Andrés Castro Luque, siendo suplente: Doña Rosario Eugenia Alférez de la Rosa.
- -Don Antonio Ruiz González, siendo suplente: Don Manuel Aguilera Reina.

Secretaria:

Doña Ana Isabel Rodríguez Sánchez, siendo suplente: Don Antonio Garrido Marín.

Los aspirantes podrán promover la recusación de algún miembro del tribunal, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- 4º. Fijar la fecha de la baremación de méritos tal y como establece la base quinta del proceso de estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 diciembre, convocado para la selección de un Técnico/Medio de desarrollo, Escala de Administración General, subescala técnica-gestión, subgrupo A2, funcionario de carrera del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba, por el sistema de concurso-oposición, el día 18 de mayo de 2023, a las 9 horas, en el salón de actos del C.I.E.
- 5º. Fijar la fecha para la realización de la fase de oposición para el día 18 de mayo de 2023, a las 11 horas, en el salón de actos del C.I.E., que consistirá en un ejercicio práctico relacionado con el puesto de trabajo convocado y las funciones a desempeñar como establece la base séptima del proceso selectivo.

ANEXO I. LISTA DE ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ASPIRANTES D.N.I

Trinidad Eugenia Mérida Expósito 80****80Q

Raquel Barrientos Pérez 26****15L

En Priego de Córdoba, a 26 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Juan Ramón Valdivia Rosa.